

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OAK GYM S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo de 2020, en las oficinas de la Empresa ubicadas Edificio Salco en Carchi 702 entre 9 de octubre y 1 de mayo en el primer piso, siendo las trece horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Sr. Víctor Enrique Serrano Albornoz propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos; Srta. Dayarliz Andreina Ruiz Alfonzo propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos y, Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, propietario de mil doscientas acciones de un dólar cada una, con derecho a mil doscientos votos; todos en calidad de accionistas de **OAK GYM S.A** ,conforme consta del libro de acciones y accionistas, a fin de realizar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose convocado en legal y debida forma a todos los accionistas de la compañía.

Al efecto, reunidos los accionistas, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Preside la sesión el Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como secretaria la Ing. Yessica Fernanda Murillo Perlaza, Gerente General.

El Presidente solicita que por secretaria se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la Sala la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se procede resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía por el ejercicio económico del 2019.

Segundo: Conocimiento y resolución del informe de comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019.

Tercero: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019.

La secretaria pregunta a las accionistas si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informadas, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los accionistas aceptan discutir el orden del día.

Deliberaciones de la Junta:

Sobre el primer punto del orden del día: Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2019, declarando estar de acuerdo con su contenido.

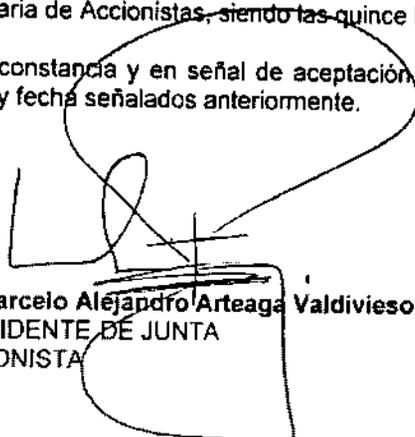
Sobre el segundo punto del orden del día: Luego de conocer el informe presentado por el comisario de la compañía, la junta por unanimidad al estar de acuerdo con el informe presentado, la acepta y resuelve aprobar el informe del comisario que corresponde al ejercicio económico del año 2019.

Sobre el tercer punto del orden del día: Secretaria da lectura del balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

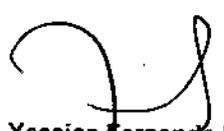
Siendo las catorce horas se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta correspondiente; en efecto a las quince horas se declara reinstalada la sesión, y luego de ser leídos tanto el acta como el expediente son aprobados por unanimidad.

No habiendo más que tratar, se declara concluida la sesión de la Junta General y Ordinaria de Accionistas, siendo las quince horas con quince minutos.

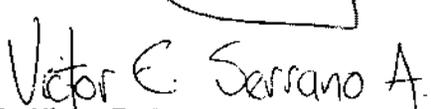
Para constancia y en señal de aceptación, firman todos los asistentes, en el mismo lugar y fecha señalados anteriormente.



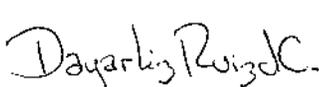
Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso
PRESIDENTE DE JUNTA
ACCIONISTA



Ing. Yessica Fernanda Murillo
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sr. Víctor Enrique Serrano Albornoz
ACCIONISTA



Srta. Dayariz Andreina Ruiz Alfonso
ACCIONISTA